



*REPÚBLICA DE
COLOMBIA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO*
**TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA
LABORAL**
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310503620190092801

MAGISTRADA PONENTE: **MANUEL EDUARDO SERRANO**

BAQUERO.

DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO - INPEC

DEMANDADO: JUAN DAVID HERNÁNDEZ ACOSTA

FECHA DE FALLO: 07 DE OCTUBRE DE 2022

SENTIDO DEL FALLO: REVOCA, ORDENA, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> a partir del 11 de octubre dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 13 de octubre de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA